



RIO GALLEGOS, 06 ABR 2010

VISTO:

La Nota N° 112/10 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que la docente Paola VARGAS realizará una salida enmarcada en el trabajo de campo "Prácticas de relevamiento de campo", con alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a la Estancia Glencross, entre los días 14 al 16 de abril de 2010;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo para los involucrados;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con la docente Paola VARGAS, a la Estancia Glencross, entre los días 14 al 16 de abril de 2010, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Lorenzo Javier GALLARDO	31.198.547	15/09/1984
Juan Antonio ALVAREZ BENTO	30.502.970	02/01/1984

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHÍVASE.-

DISPOSICION

Nº

29



DR. ALEJANDRO BUNICO
DECANO
UNPA - RGA